

ACUERDO N° 140.- En la Provincia de San Luis a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON:

Vista la solicitud de los Sres. Rector y Vice-rector del Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles” respecto a la colaboración de Profesionales del Poder Judicial en el Seminario a realizarse los días 23, 24 y 25 de abril sobre “Criminalística de Campo y Prueba Pericial”, destinado a los efectivos policiales que integran los niveles de conducción y estratégicos de la Fuerza. Por ello;

ACORDARON:

I.- Autorizar a las Licenciadas Carina Bernal, Miriam E. Bottino y Miriam Martínez, y a los Dres. Cristian Gonzalo Mayor, Franco Mastronardi, Ricardo Oscar Torres y Luis Lucero Arienti a participar en el Seminario sobre Criminalística de Campo y Prueba Pericial a realizarse los días 23, 24 y 25 de abril en el Microcine de la Jefatura de Policía, sin perjuicio de la atención de las cuestiones urgentes que pudieran suscitarse atinentes a su función.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

IA